

SOUL
TRAIL

VIII TRAIL El CASTILLO de las GUARDAS

27-10-2024

13k | 21k
+420 m | +750 m



Comprometi@DS con los
DS

WWW.TOPRUNNER.ES

ORGANIZAN



PATROCINAN:



Cruzcampo



TopRunnerSpain



624 634 007

Reglamento

VIII TRAIL El CASTILLO de las GUARDAS

27-10-2024



Índice

PRESENTACIÓN.....	3
INSCRIPCIÓN.....	3
Precios y modos de inscripción.....	3
Inscripción al VII Trail El Castillo de las Guardas.....	3
Ampliaciones al III Circuito Trail Top Runner 2024/25.....	4
Previsión de ritmos de carrera.....	4
RECORRIDOS, PUNTOS DE CONTROL Y CORTE Y AVITUALLAMIENTO.....	5
Recorridos.....	6
Puntos de control y corte.....	6
Puestos de avituallamiento.....	7
CATEGORÍAS Y PREMIOS.....	7
DORSALES.....	8
CRONOMETRAJE Y TIEMPOS.....	9
SERVICIOS.....	9
RECLAMACIONES Y DESCALIFICACIONES.....	9
ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.....	10
CONSIDERACIONES SANITARIAS.....	10
CONSENTIMIENTOS.....	11
DEVOLUCIÓN Y CAMBIOS DE MODALIDAD Y TITULARIDAD.....	11
Devolución.....	11
Cambios de modalidad de participación.....	12
Cambios de titularidad.....	12
PROPIEDAD INTELECTUAL.....	12
EVENTO COMPROMETIDO CON LA SOSTENIBILIDAD.....	12

VIII TRAIL El CASTILLO de las GUARDAS

27-10-2024

PRESENTACIÓN

El Excmo. Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas y Top Runner organizan el VIII Trail El Castillo de las Guardas, que se celebrará el próximo 27 de octubre de 2024 a partir de las 09:30h, con el objetivo principal del fomento de la práctica deportiva en este entorno natural.

Existirán dos modalidades de participación:

21k: Recorridos de distancia aproximada de entre 21 y 22 kilómetros, y unos 700m de desnivel

13k: Recorridos de distancia aproximada de 12,5 y 14 kilómetros y unos 400m de desnivel

Esta prueba deportiva pretende contribuir a la popularización de las carreras de montaña, dando a conocer los parajes y el municipio por donde se desarrolla la misma, todo ello promoviendo y concienciando sobre la práctica del deporte en el entorno natural de una forma respetuosa, sostenible y responsable.

Toda la información estará disponible en la web <http://www.toprunner.es/> o en la página oficial de facebook <https://www.facebook.com/TopRunnerSpain/> e <https://www.instagram.com/toprunnerspain/>

Cualquier consulta podrá realizarse a través de la dirección de correo electrónico info@toprunner.es, redes sociales o al teléfono 624 634 007.

INSCRIPCIÓN

Se realizarán inscripciones de forma on-line en www.toprunner.es hasta el martes 22 de octubre de 2024 a las 23:59h, sin perjuicio de que la organización se reserve el derecho de realizar inscripciones modificando precios y condiciones durante periodo posterior. En la prueba se hará entrega de la camiseta oficial del evento así como de la medalla finisher, esta última será entregada tras cruzar la línea de meta.

Precios y modos de inscripción

Inscripción al VII Trail El Castillo de las Guardas

- 21k
 - Con camiseta: 26€
 - Sin camiseta: 22€

- 13k
 - Con camiseta: 22€
 - Sin camiseta: 18€

VIII TRAIL El CASTILLO de las GUARDAS

27-10-2024

Compras opcionales:

- Vaso plegable: 5€
- Portamedalla: 20€

Ampliaciones al III Circuito Trail Top Runner 2024/25

Cualquier persona inscrita a una o más pruebas de las que componen el Circuito podrán realizar la **ampliación al mismo hasta el día 1 de enero de 2025** (día inclusive) a través del correo electrónico info@toprunner.es o del teléfono 624 634 007. Será requisito indispensable haber estado inscrito y haber finalizado la prueba o pruebas celebradas de la misma distancia determinada hasta el momento de la solicitud de la ampliación.

Dicha ampliación incluye camiseta de los eventos pendientes de celebrar y el portamedalla. El coste de la misma se hará atendiendo a los siguientes precios:

- Por cada prueba pendiente de celebrar:
 - Modalidad 21k con camiseta: 23,50€
 - Modalidad 13k con camiseta: 19,50€

Previsión de ritmos de carrera

Se solicitará una previsión del ritmo de carrera, donde el participante tendrá que tener en cuenta la distancia y el desnivel de la prueba, conforme a los siguientes intervalos, rogamos que se realice de la forma más coincidente con el ritmo de carrera posible:

PREVISIÓN DE RITMOS DE CARRERA	
21k	13k
Sub 5m00s/km	Sub 5m00s/km
De 5m00s/km a 5m30s/km	De 5m00s/km a 5m30s/km
De 5m30s/km a 6m00s/km	De 5m30s/km a 6m00s/km
De 6m00s/km a 6m30s/km	De 6m00s/km a 6m30s/km
De 6m30s/km a 7m00s/km	De 6m30s/km a 7m00s/km
De 7m00s/km a 7m30s/km	De 7m00s/km a 7m30s/km
De 7m30s/km a 8m00s/km	De 7m30s/km a 8m00s/km
De 8m00s/km a 8m30s/km	De 8m00s/km a 8m30s/km
De 8m30s/km a 9m00s/km	De 8m30s/km a 9m00s/km
No se permiten ritmos de carrera mas lentos que 9m00s/km.	De 9m00s/km a 9m30s/km
	De 9m30s/km a 10m00s/km

VIII TRAIL El CASTILLO de las GUARDAS



27-10-2024

PREVISIÓN DE RITMOS DE CARRERA	
21k	13k
	No se permiten ritmos de carrera mas lentos que 10m00s/km.

RECORRIDOS, PUNTOS DE CONTROL Y CORTE Y AVITUALLAMIENTO

La carrera se celebrará el domingo día 27 de octubre de 2024 con salida y llegada al mismo punto, Avenida Cruz de Marín de El Castillo de las Guardas (Sevilla), a las 09:30h y 10:15h, llevándose a cabo dos circuitos bien diferenciados, de distancia aproximada de 21km y de 13km, estando marcadas y señalizados, pudiéndose consultar en la página web <http://www.toprunner.es/> o en la página oficial de facebook <https://www.facebook.com/TopRunnerSpain/> e Instagram <https://www.instagram.com/toprunnerspain/>



<https://maps.app.goo.gl/1BvA7KcH7ss3ptEv6>

VIII TRAIL El CASTILLO de las GUARDAS

27-10-2024

Recorridos

El participante deberá conocer y realizar el recorrido completo, estando obligado a seguir el trazado oficial de cada carrera así como pasar los controles establecidos por la organización siendo el único responsable de conocer el mismo y no desviarse de él. Los participantes, en caso de salirse del recorrido, deberán incorporarse por el mismo punto en el que lo dejaron.

El recorrido estará marcado con elementos de señalización (no balizado en su integridad) de colores vistosos, que estarán ubicados a intervalos, dependiendo de la orografía del terreno. Asimismo, podrá haber carteles indicadores y/o flechas que indiquen los puntos de mayor dificultad técnica y los cruces. Es responsabilidad del participante la localización de la señalización.

El recorrido de las pruebas podrá estar abierto al tráfico en algún tramo, y por lo tanto el participante deberá respetar en todo momento las normas generales de seguridad vial, señales de tráfico, siguiendo las instrucciones de los agentes y el personal de la organización, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier sanción o daño propio o ajeno que se derive del incumplimiento de estas indicaciones y normas, eximiendo el participante a la organización de cualquier responsabilidad.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se desarrolla la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. Para ello no deberán arrojar restos de avituallamientos fuera de los recipientes de residuos habilitados para tal uso. El incumplimiento de este punto implicaría la descalificación de forma inmediata del deportista.

Queda totalmente prohibido y siendo motivo de descalificación, todo comportamiento contrario con las normas de los municipios y espacios que engloban el recorrido, especialmente circular fuera del itinerario señalado por la organización, vertido de basuras, comportamiento vandálico...

La posibilidad de descarga y compartir el track estará sometida a la titularidad de los espacios por los que la prueba transcurra, no siendo posible dicha descarga en aquellos casos que exista tránsito por espacios de titularidad privada con objeto de respetar la propiedad.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la organización.

Puntos de control y corte

Es obligatorio pasar por los puntos de control intermedios que pueda establecer la organización de cada prueba. Los participantes que no sean registrados en todos los puntos de control serán descalificados de la carrera. Dichos puntos de control intermedios no se harán necesariamente públicos previamente.

Además existirán puntos de corte (que podrán coincidir con puntos de control, avituallamientos...) por donde los participantes deberán pasar sin sobrepasar el tiempo resultante del ritmo medio hasta dicho punto de 9min 00seg/km para la modalidad 21k y de 10min 00seg/km para 13k.

La llegada a los puntos de corte, una vez sobrepasado el tiempo correspondiente, supondrá la descalificación de la prueba del participante debiendo entregar el dorsal o permitir la señalización en el mismo, siendo de su exclusiva responsabilidad si decide continuar realizando el recorrido.

VIII TRAIL El CASTILLO de las GUARDAS

27-10-2024

Los participantes que abandonen la prueba deberán comunicarlo a la organización en la salida, un punto de corte o avituallamiento.

Todos los puntos de corte y avituallamientos tendrán asociado un punto de evacuación, al que se podrán dirigir los participantes que deseen abandonar la prueba. El traslado hasta la meta de los corredores que abandonen es de su exclusiva responsabilidad si bien, la organización intentará facilitarles el traslado con los vehículos disponibles.

Puestos de avituallamiento

La organización dispondrá de suficientes puestos de avituallamiento a lo largo del recorrido con agua e isotónica y fruta en ocasiones, siempre en cumplimiento de las limitaciones establecidas por la legislación aplicable, estando permitido recibir avituallamiento externo durante el recorrido. Existirá un avituallamiento final en meta con avituallamiento líquido y sólido.

No se contará con envases en los puestos de avituallamiento, con objeto de reducir la huella de carbono de nuestros eventos deportivos, por lo que será **obligatorio que los participantes lleven vaso plegable**, el cual será regalado a todos los participantes inscritos al Circuito de forma anticipada, o cualquier otro sistema que permita el avituallamiento.

En los puestos de avituallamientos existirán puntos de recogida de basura para que los participantes depositen los residuos generados. Los participantes no deberán tirar basura fuera de estos puestos, independientemente de que la misma sea orgánica o no.

CATEGORÍAS Y PREMIOS

El VIII Trail El Castillo de las Guardas se realiza de forma individual premiando a los tres primeros clasificados y clasificadas de la general de cada modalidad y sexo y a los tres primeros y primeras de cada categoría. Asimismo, se establecerá una clasificación general local (tres primeros hombre y tres primeras mujeres locales).

Los premios no serán acumulativos marcando el orden anterior la prioridad en la premiación de los participantes.

Se establecerán las siguientes categorías:

- Categoría Senior A*, aproximadamente de 16* a 29 años, nacidos del 28/10/1994 al 27/10/2008.
- Categoría Senior B*, aproximadamente de 30 a 39 años, nacidos del 28/10/1984 al 27/10/1994.
- Categoría Veterano A*, aproximadamente de 40 a 49 años, nacidos del 28/10/1974 al 27/10/1984.
- Categoría Veterano B*, aproximadamente de 50 a 59 años, 28/10/1964 al 27/10/1974.
- Categoría Máster*, aproximadamente de 60 en adelante nacidos hasta el 27/10/1964.

*Para la participación de menores de edad se requerirá justificante del tutor legal.

VIII TRAIL El CASTILLO de las GUARDAS

27-10-2024

Además de este reconocimiento a modo individual existirá una clasificación para los clubes con mayor participación donde serán premiados los tres primeros clubes con mayor número de corredores en meta, independientemente de la modalidad, con un cheque en material deportivo conforme a la siguiente cuantía:

- Primer club más participativo, 125€.
- Segundo club más participativo: 100€.
- Tercer club más participativo: 75€.

Con objeto de establecer la clasificación, ante posibles empates entre clubes con el mismo número de corredores llegados a meta, el más participativo será, aquel que tenga mayor número total de inscritos sumando ambas modalidades, en primer lugar; en segundo lugar, el número total de corredores inscritos a la prueba de la modalidad larga, y, en tercer lugar, el menor tiempo realizado por último corredor llegado a meta atendiendo, únicamente, a la modalidad larga.

Se iniciará la celebración de la ceremonia de entrega de trofeos a los ganadores de la general masculina y femenina tras la llegada de la tercera corredor o corredora de cada carrera. Los premios a los clubes más participativos serán entregados una vez lleguen a meta todos los participantes o se rebase el tiempo máximo de realización de la misma.

El momento a partir del cual se entregarán los premios se anunciará a través del speaker y a partir de ese momento, las premiaciones se hacen definitivas quedando a criterio de la organización la aceptación de las reclamaciones. El horario aproximado será entre las 11:45h y las 12:15h.

En primer lugar se iniciará la entrega de trofeos de la clasificación general masculina y femenina de la modalidad 21k y 13k. Posteriormente, se entregarán las categorías y general local de la distancia 13k; seguidamente las categorías y general local de la distancia 21k y, por último, los premios a clubes. En el caso de que alguna de las categorías no se encuentre completada en el momento de la premiación, la misma se postergará al momento previo de entrega de premios a los clubes.

Todos los participantes recibirán su medalla finisher del evento.

DORSALES

Los dorsales serán realizados en material resistente al sudor y a la lluvia, a todo color, incluyendo zona taladrada en las esquinas para la fijación a la camiseta mediante imperdibles, la organización aportará los imperdibles necesarios. Todos los participantes deberán llevar obligatoriamente el dorsal colocado de forma visible en el pecho, no pudiéndose doblar o recortar, encontrándose el chip adherido al dorsal. Los dorsales son personales e intransferibles y será necesario la presentación del DNI para su retirada.

Se establecen como días de recogida anticipada de dorsal:

- Viernes inmediatamente previo al domingo de la prueba, en horario de 10:30h a 13:30h y de 17:00h a 20:30h
- Sábado inmediatamente previo al domingo de la prueba, en horario de 10:30h a 13:30h.

VIII TRAIL El CASTILLO de las GUARDAS

27-10-2024

El día del evento se podrán recoger en los horario preferentes para cada modalidad que se detallan:

- 21k: De 08:15h a 09:00h
- 13k: De 09:00h a 10:00h

CRONOMETRAJE Y TIEMPOS

El cronometraje se realizará mediante el sistema Thin – Tag de My Laps (chip desechable en el dorsal) y bajo la supervisión de los jueces de la prueba. El tiempo límite de cada prueba se establecerá en función de la distancia y del desnivel.

En este circuito contamos con seguimiento en vivo por lo que cada prueba se podrá seguir en tiempo real en la web. Tanto las clasificaciones como las premiaciones se irán generando también en tiempo real, siendo las mismas provisionales hasta que se efectúe la entrega de trofeos, momento en el que dichas clasificaciones y premiaciones pasarán a ser oficiales. No se permitirán reclamaciones a partir de los 15 minutos siguientes a la llegada del participante o participantes objeto de reclamación.

SERVICIOS

Exclusivamente tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los servicios de la carrera en cada prueba los que hayan finalizado el procedimiento de inscripción. Los servicios que se establecen son los siguientes:

- Avituallamientos, cada 5 kilómetros aproximadamente y en meta consistentes en líquido y sólidos.
- Asistencia sanitaria en meta y punto de servicio sanitario móvil intermedio.
- Seguro de responsabilidad civil y de accidentes personal para cada corredor.
- Gestión cronometraje 2.0 por parte de la empresa GesconChip.
- Control de punto intermedio no informatizado
- Camiseta personalizada full print
- Medalla finisher.
- Guardarropa.
- Duchas.

RECLAMACIONES Y DESCALIFICACIONES

Durante el desarrollo de la prueba se podrán descalificar a los corredores, aspecto que conllevaría a no puntuar en la clasificación por el circuito, por los siguientes motivos:

- No atender a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.
- Sobrepasar el tiempo de corte de carrera en cualquier punto intermedio establecido o en la meta.
- Proporcionar datos falsos en la inscripción.
- No realizar el recorrido completo.
- Tener un comportamiento antideportivo.

VIII TRAIL El CASTILLO de las GUARDAS

27-10-2024

- Correr con dorsal y/o chip de otro corredor o ceder su dorsal para fotocopiarlo y ser usado por otro corredor.
- No llevar el dorsal bien visible, alterar u ocultar la publicidad del dorsal.
- Arrojar cualquier tipo de residuos fuera de los espacios habilitados como “zona de finalización avituallamiento”

El periodo de reclamaciones finaliza tras 15 minutos de la llegada del participante objeto de reclamación. Sin perjuicio de esto, la organización podrá atender reclamaciones que sobrepasen dicho periodo.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes en el momento de realizar la inscripción aceptarán y se someterán al reglamento de la carrera, teniendo el deber de conocerlo y cumplirlo en todo momento y declaran:

- Que todos los datos incluidos en la inscripción son verdaderos.
- Estar en buen estado físico y que se encuentran en condiciones óptimas para participar voluntariamente en la prueba.
- Que asumen los riesgos derivados de la participación en la actividad tales como caídas, colisión con vehículos, condiciones climáticas, estado de los viales y tráfico (el presente enunciado tiene carácter indicativo).
- Que aceptan el derecho de la organización para modificar esta normativa si la meteorología u otras causas imprevistas así lo aconsejan. Las modificaciones serán comunicadas a los participantes por los medios estipulados, web, boletines o en los momentos previos a la salida.
- Que aceptan las decisiones de los responsables de la prueba (jueces, personal sanitario, técnicos de la organización) sobre su aptitud para completar la prueba con seguridad y sin riesgo para la salud.
- Que autorizan a la organización para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo audiovisual de su participación en el evento, sin derecho a contraprestación ni retribución económica.
- Que en el caso de inscribir a otras personas, han comunicado a éstas la información sobre el evento y disponen de su autorización y aceptación a estas cláusulas.
- Que en caso de duda o de que surja alguna situación no reflejada en el presente reglamento, se estará a lo que disponga la organización.

CONSIDERACIONES SANITARIAS

La organización recomienda a todos los participantes que antes de empezar los entrenamientos para la carrera se realicen una revisión médica para comprobar que su estado de salud es apto para este tipo de esfuerzos. Por el mero hecho de inscribirse, cada participante declara estar en buen estado de salud y apto para la realización de la prueba y descarga a la organización de cualquier responsabilidad en cuanto a su salud se refiere.

La organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse a sí

VIII TRAIL El CASTILLO de las GUARDAS

27-10-2024

mismos o a terceros durante la carrera ni en los desplazamientos a la misma.

La organización contará con servicio médico y ambulancia, desde 15 minutos antes del inicio y hasta 15 minutos después de la finalización de la prueba, así como un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para todos los participantes de la prueba según el RD849/1993, además, con objeto de garantizar la efectiva atención médica se recomienda la cumplimentación de la ficha médica impresa en la parte trasera del dorsal, especialmente para aquellos corredores con algún problema de salud. Con objeto de mejorar la asistencia sanitaria se solicita la cumplimentación de los datos que se solicitan en el reverso del dorsal.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

CONSENTIMIENTOS

Al inscribirse, los participantes darán su consentimiento para que Touring & Sports S.L. y los Excmos. Ayuntamientos de El Castillo de las Guardas, de Aznalcóllar, de Gerena y de Cazalla de la Sierra, de acuerdo a los intereses deportivos de promoción, distribución y servicio al corredor puedan utilizar imágenes tomadas durante la competición para la publicación en cualquier dispositivo (internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal.

De acuerdo en lo dispuesto en el Capítulo IV del RGPD, Gesconchip será el encargado y responsable del tratamiento de los datos y Touring & Sport, S.L. tendrá acceso a datos personales que son responsabilidad de Gesconchip.

El tratamiento consistirá en la recogida, estructuración, consulta, cotejo y uso de los datos para generar listados, dorsales, y chips de cronometraje, así como para la publicación de los tiempos obtenidos por cada corredor en internet, a través de la url que el encargado de tratamiento genere al efecto, en el que aparecerán nombre, apellidos, categoría y nacionalidad.

Por último y, en relación con los datos identificativos de los participantes, éstos consienten y quedan informadas de que sus datos personales serán incluidos en un fichero de datos personales cuyo responsable es Gesconchip, sita en calle Tecolote nº14, 11130 Chiclana de la Frontera, Cádiz, donde podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, el derecho a retirar el consentimiento facilitados y el derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (agpd.es), si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Además de los medios establecidos anteriormente se ofrece la posibilidad de realizarla en inscripciones@gesconchip.es

DEVOLUCIÓN Y CAMBIOS DE MODALIDAD Y TITULARIDAD

Se contempla la posibilidad de devolución y cambio de titularidad de la inscripción al circuito. Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización o por indicación de la autoridad competente, el evento tiene que ser suspendido, se aplazará a una nueva fecha que permita su realización.

Devolución

VIII TRAIL El CASTILLO de las GUARDAS

27-10-2024

Se devolverá el importe de inscripción hasta 10 días antes de la celebración de la primera prueba, en este caso, hasta el 17 de octubre, descontando los gastos de gestión, valorados en 3€.

No se realizará devolución del importe de inscripción a partir del 18 de octubre.

Cambios de modalidad de participación

Se contempla la posibilidad de que puedan darse los cambios de modalidad de participación siguientes:

- Cambio de modalidad de 21k a 13k:
 - Se realizarán sin devolución de la diferencia.
- Cambio de modalidad de 13k a 21k:
 - Abonando la diferencia correspondiente (4€).

Cambios de titularidad

Se permitirán cambios de titularidad hasta el mismo día de la prueba con un coste de gestión de 5€.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual de este reglamento corresponde a Top Runner y se someterá a las disposiciones legislativas de aplicación del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

EVENTO COMPROMETIDO CON LA SOSTENIBILIDAD

Top Runner es una empresa comprometida con el medioambiente, por ello trabajamos en hacer de nuestros eventos la combinación perfecta de deporte y cuidado y protección del medio donde tiene lugar las pruebas. A fin de reducir la cantidad de residuos generados en las pruebas deportivas que componen el Circuito, no haremos entrega de botellas de agua durante los avituallamientos parciales, debiendo llevar un vaso plegable que se llenará mediante garrafas de agua e isotónica, cuyos recipientes serán llevadas al contenedor de reciclaje correspondiente.

El recorrido estará balizado y señalizado con el mínimo material que garantice la adecuada señalización del recorrido y se usará material reutilizable en la medida de lo posible. Asimismo, se contará con un equipo de retirada de dicho material de señalización y basuras estando comprometidos a recoger una mayor cantidad de residuos de los que se genera en el evento.